



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 6 de diciembre de 2019

Expediente N° 19.116/2017

RESCD-EXA N° 719/2019

VISTO la Nota de fs. 89, de las presentes actuaciones, mediante la cual la Dirección Administrativa Académica - Sede Orán, informa sobre la prórroga de designación del Tec. Eduardo Silvestre Gómez como Profesor Adjunto - Interino con Dedicación Simple para la asignatura Taller de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde el 1 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración de la Sede informa a fs. 87 sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 4/12/2019, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda, con la siguiente modificación: en el punto 2. reemplazar "y mientras exista la disponibilidad financiera" por "y hasta la sustanciación del concurso que se tramita por Expte. N° 19.080/17, lo que ocurra primero", y el de Docencia e Investigación con la siguiente modificación: en el punto 2. reemplazar "y mientras exista la disponibilidad financiera" por "y hasta la sustanciación del concurso que se tramita por Expte. N° 19.080/17, lo que ocurra primero".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: No convalidar la Res. N° 630/19 de la Dirección de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°: Tener por prorrogada la designación del Tec. Eduardo Silvestre GÓMEZ, D.N.I. N° 31.311.182 como PROFESOR ADJUNTO - INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Taller de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde el 1 de diciembre de 2019 y por el término de un año y hasta la sustanciación del concurso que se tramita por Expediente N° 19.080/17, lo que ocurra primero.

ARTICULO 3°: Imputar la presente prórroga a un cargo de profesor adjunto – interino con dedicación simple. Planta docente aprobada por resolución del Consejo Superior N° 510/16.

ARTICULO 4°: Notifíquese fehacientemente a: Tec. Eduardo Silvestre Gómez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos

HAF
smv
amc/mc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
BECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa